El SUSCRTO REVISOR FISCAL DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO
NIT: 800.116.398 – 7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con soportes contables y planillas integradas de autoliquidación suministradas por la administración, Finagro efectuó el pago correspondiente al mes de febrero y marzo (salud) de 2026, de los aportes a los Sistemas de seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA., según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026) por solicitud de la administración de FINAGRO, con el fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMAN
Firmado digitalmente por WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMAN

William Galvis Guzmán
Revisor Fiscal
T.P. No. 74138-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S
RFINAGRO-022-2026

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: **2-2026-1338**
Fecha: 24/03/2026 10:35:24
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: FINAGRO
Copia: N/A
Anexos: N/A **Folios:** 1